

Agenda Regulatoria 2007

ÍNDICE

1. Introducción
2. Políticas del Gobierno y visión estratégica
3. Tendencias regulatorias
4. Proyectos regulatorios
5. Cuadro resumen
6. Referencias

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por objeto presentar los temas que conforman la Agenda Regulatoria de la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones – CRT para el año 2007, que incluye tanto los proyectos regulatorios como los de contenido investigativo, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II del Decreto 2696 de 2004. El documento está estructurado en dos partes:

La primera, contiene un capítulo de las políticas trazadas por el Gobierno nacional, un análisis de las tendencias regulatorias y el desarrollo del mercado de las telecomunicaciones en el marco de los avances tecnológicos convergentes. En la segunda, se presentan los proyectos regulatorios que se encuentran en distintas etapas de avance y que se esperan finalicen en el 2007, los nuevos proyectos propuestos con un cuadro resumen de los mismos y, finalmente, la relación de los mismos con los temas estratégicos de la Comisión.

2. POLÍTICAS DEL GOBIERNO Y VISIÓN ESTRATÉGICA

Las metas y políticas fundamentales del Gobierno Nacional a mediano y largo plazo en relación con las necesidades de desarrollo de una infraestructura adecuada para el desarrollo quedaron plasmadas en el documento Visión Colombia 2019 Segundo Centenario así como en las Bases para el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 denominado “Estado comunitario: Desarrollo para todos”. En lo que respecta a las telecomunicaciones, el Gobierno Nacional espera que para el año 2019, el sector sea uno de los principales impulsores del crecimiento económico y social del país, y de esta forma contribuir al logro de una sociedad informada, conectada e integrada en el entorno

global. El documento Visión Colombia 2019 establece que la visión planteada se logra mediante la provisión eficiente de los servicios de telecomunicaciones a toda la población, para lo cual se plantean cinco ejes de acción: (i) convergencia; (ii) globalización; (iii) competencia; (iv) cobertura adecuada y acceso universal; y, (v) marco institucional adecuado.

De igual manera, los lineamientos de política del Ministerio de Comunicaciones están encaminados a la materialización de dicha visión a través de los frentes de acción para el periodo 2006-2010:

1. Todos los colombianos conectados e informados.
2. Consolidación y modernización institucional que genere un sector estratégico para el país.
3. Desarrollo y competitividad de la industria de telecomunicaciones e informática.
4. Política para la televisión pública y la radio.

El papel de la CRT dentro de los lineamientos de política enunciados anteriormente, está encaminado principalmente a promover la competencia y la convergencia tecnológica del sector en un entorno cada vez más globalizado y, de esta forma, fortalecer la transición de un esquema de regulación por servicios a un esquema de regulación de redes y mercados.

3. TENDENCIAS REGULATORIAS

3.1. Tendencia Internacional

La regulación del sector de telecomunicaciones ha pasado por distintas etapas, todas ligadas a los avances tecnológicos del sector y a la introducción de los nuevos servicios que prestan los operadores a los usuarios finales. Inicialmente, la regulación tenía una fuerte dependencia de la tecnología debido a la relación existente entre la tecnología y el servicio específico. Los desarrollos tecnológicos hicieron posible que una misma tecnología pudiera ser utilizada para prestar varios servicios, por lo cual, la regulación en el proceso de adaptación a esta realidad, pasa de una regulación por tecnología a una regulación por servicios, modelo que se mantiene hasta el día de hoy.

Otro aspecto de la regulación existente, es la implementación de políticas tendientes a *“promover la competencia entre quienes presten servicios públicos, para que las operaciones de los monopolistas*

o de los competidores sean económicamente eficientes, no impliquen abuso de la posición dominante, y produzcan servicios de calidad”. En tal sentido, la CRT ha dado gran importancia a la eliminación de barreras de entrada, a la corrección de fallas de mercado, a la defensa de los derechos de los usuarios, a la generación de información relevante y al mejoramiento continuo en la calidad del servicio.

Las tendencias tecnológicas actuales, más exactamente la convergencia de las redes, entre otros aspectos, obligan a hacer un replanteamiento tanto de las políticas como de las metodologías regulatorias tradicionales. Al respecto, existe un gran debate a nivel internacional sobre cómo y cuándo regular los nuevos mercados sin caer en extremos que, por un lado, puedan desincentivar la inversión en nueva infraestructura convergente por exceso de regulación y, por el otro, puedan permitir la creación de nuevos monopolios por la falta de regulación. Esta última situación representa un dilema difícil para los reguladores debido a que es necesario incentivar la inversión en nueva infraestructura por parte de los operadores con poder significativo de mercado y, además, evitar que se creen cuellos de botella por parte del dueño de la infraestructura.

Por otro lado, nuevas tendencias convergentes recomiendan establecer claros lineamientos para la consolidación de un marco regulatorio por mercados relevantes que responda tanto a los avances tecnológicos, como a los mercados actuales. Esta tendencia a identificar los mercados relevantes, para reconocer necesidades regulatorias específicas, se basa en la definición del mercado por medio de los productos y los servicios que lo componen, en circunstancias de modo y lugar concretos, como la ubicación geográfica y el nivel de sustitución de los mismos y, a partir de esta definición, evaluar la competencia efectiva existente, teniendo en cuenta el nivel de sustitución de la demanda entre diferentes productos y servicios debido a sus características físicas, precios y uso final. Desde el punto de vista de la oferta, se considera si proveedores diferentes de los que inicialmente ofrecen los productos o servicios establecidos, cambiarían en el corto plazo su línea de producción para ofrecer esos productos o servicios sin costos adicionales o significativos.

Vale la pena mencionar que en esta dirección de regulación por mercados, la CRT ha estado desarrollando sus políticas dentro del sector, y ejemplo de esto lo constituyen el Nuevo Marco Tarifario y las recientes disposiciones que regulan las comunicaciones Fijo-Móvil.

A continuación se especifican algunas tendencias regulatorias y análisis de investigación realizados por entidades reguladoras a nivel mundial, relacionadas con la convergencia en telecomunicaciones

y que tienen en cuenta los lineamientos de regulación por mercados:

Se han realizado o están en proceso, consultorías para tratar los aspectos regulatorios relativos a los servicios basados sobre IP. Estas consultorías han sido cuidadosamente observadas por los operadores, para identificar alternativas para el regulador.

Un número creciente de Estados está implementando modelos de licencias unificadas para permitir a los operadores proveer múltiples servicios. Estos modelos van en línea con las tendencias de convergencia, con lo cual se permite a los operadores explotar al máximo el uso de la infraestructura existente, incentivando la inversión en nuevas tecnologías. A medida que la convergencia entre servicios de datos y voz va evolucionando, la asimetría regulatoria o el trato diferenciado a cada uno de los servicios se debe reducir y en últimas, eliminar.

Algunos reguladores están estudiando las alternativas de regulación de las nuevas infraestructuras desplegadas por los operadores con poder significativo de mercado. Por una parte, están considerando incrementar la regulación de los accesos de cobre para esta nueva infraestructura, y por otra, están considerando abstenerse de regular con el fin de facilitar la inversión por parte de estos operadores. Dentro de estos dos extremos se encuentra un espectro de acercamientos.

Los reguladores están abriendo consultas en diferentes temas, tanto legales como económicos y técnicos, enfocadas directamente hacia un contexto de regulación de redes de próxima generación. En este sentido son muy pocas las posiciones políticas adoptadas.

Un aspecto importante es la promoción de la interoperabilidad o interconexión de múltiples redes basadas en plataformas diferentes. Los reguladores se están enfocando en la resolución de problemas de interoperabilidad y estandarización de IP.

3.2. Tendencia Nacional

Colombia no es ajena a las tendencias tecnológicas, de hecho, ya se han comenzado a implementar por parte de algunos operadores redes de nueva generación (en adelante NGN por su sigla en inglés). Adicionalmente, existe en el sector el convencimiento de la necesidad de transición a estas nuevas tecnologías, conllevando en un futuro a la convergencia asociada a una plataforma tecnológica que posibilita la prestación de diversos servicios por parte de múltiples operadores.

En este contexto, es necesario comenzar a investigar y estudiar las redes de nueva generación en varios aspectos legales, políticos y regulatorios. De acuerdo a las competencias de la CRT, es de vital importancia realizar esta investigación en tres áreas relevantes para la regulación, a saber, área técnica, económica y jurídica. Esta investigación debe contener, más no limitarse, a los siguientes módulos en un ambiente NGN:

3.2.1 Interconexión

Con respecto a la interconexión, es necesario precisar que en las redes fijas de datos los principales costos son generados por los enlaces propios entre las redes y se pueden identificar de una forma relativamente directa. No obstante, en un ambiente NGN, la capacidad de enlace troncal y los costos de conmutación pueden ser similares a los de las redes conmutadas de voz, pero la naturaleza dispersa y no lineal de la transmisión de paquetes de datos lleva a diferencias reales en los costos incurridos.

Por otro lado, desde el punto de vista económico, la migración a redes NGN implica desafíos en los sistemas de remuneración a la interconexión. Actualmente, la interconexión en las redes TPBC opera bajo un conjunto de reglas bien establecido (generalmente, acuerdos de interconexión CPP a nivel minorista con acuerdos CPNP a nivel mayorista), mientras que en las redes de datos – Internet – opera generalmente bajo acuerdos bilaterales privados (generalmente, acuerdos de interconexión Bill and Keep) con poca intervención regulatoria. Bajo un ambiente NGN, la convergencia de voz y datos permitiría que distintos esquemas de remuneración se combinen conllevando a la búsqueda de acuerdos híbridos en escenarios de transición hacia la convergencia de red. El regulador debe ser cuidadoso con el tratamiento que se da a las condiciones de acceso de los operadores de red virtual, de tal manera que no se desincentive la inversión en NGN.

Otros efectos que son objeto de estudio por parte de las agencias reguladoras con respecto al tema de interconexión tienen que ver con:

- La definición de poder de mercado en un ambiente NGN.
- La definición de monopolio en la terminación en un ambiente NGN.
- La causación de costos y su impacto en la interconexión en un ambiente NGN.
- El impacto de los cargos de terminación en un ambiente NGN sobre los subsidios implícitos de los esquemas CPP/CPNP.

- Las diferencias en la localización y topología de los nodos de interconexión, que temporalmente podrían afectar la competencia a este nivel.
- Las implicaciones de la calidad del servicio (QoS) en la interconexión, manejo de las demoras, las fluctuaciones y los ecos.
- La diferenciación entre el proveedor de red y el proveedor de servicios en temas como facturación y conciliación, entre otros aspectos.
- La importancia de la interconexión indirecta en un ambiente NGN.

Adicionalmente, debido a las obligaciones de interconexión, es necesario investigar sobre las características técnicas comunes que aseguren la provisión de los servicios y la interoperabilidad a través de las redes de telecomunicaciones. Entre estos requerimientos técnicos se encuentran:

- Señalización
- Sincronización
- Transmisión
- Numeración
- Enrutamiento
- Características de desempeño de red

3.2.2 Promoción de la competencia

La promoción de la competencia ha sido uno de los principales lineamientos de la CRT, con el fin de evitar el abuso de las posiciones dominantes por parte de las empresas que ostentan poder significativo de mercado, conllevando a la prestación de servicios de baja calidad y con rentas monopólicas por encima del óptimo del bienestar social. Dentro de un ambiente de redes de nueva generación se debe continuar con la promoción de la competencia, para lo cual se debe estudiar el planteamiento de:

- Licencias unificadas.
- Neutralidad de tecnologías e infraestructura.
- Evitar barreras de entrada tecnológicas, entre otras.
- Promoción de la inversión en NGN.

3.2.3 Consumidor

En la medida en que se promueve la competencia, es necesario evaluar los lineamientos relacionados con el consumidor, teniendo en cuenta:

- Calidad de servicio.
- Política de tarifas.

- Privacidad.
- Prestación de servicios de emergencia.
- Protección al usuario en este nuevo contexto.
- Precisar las condiciones de facturación de los servicios y de los contratos de condiciones uniformes.

3.2.4 Seguridad de redes

En este tema, Colombia ha adelantado un conjunto de acciones con el fin de promover la seguridad en el uso de las redes. No obstante lo anterior, dichas iniciativas no hacen parte de una estrategia única centralizada que tenga como objetivo la efectiva aplicación de los mecanismos que permitan la prevención y tipificación de delitos cibernéticos, la evaluación de posibles riesgos y las acciones de contingencia necesarias para superar potenciales crisis en esta materia.

Desde esta perspectiva, se considera necesaria la estructuración e implementación de una política integral que abarque aspectos técnicos, económicos y normativos, así como las acciones preventivas y correctivas orientadas a cubrir los diferentes ámbitos relacionados con la Ciberseguridad.

De las experiencias internacionales y de las recomendaciones de la OEA, se observan varios puntos que pueden ser adelantados en la búsqueda de una estrategia que contemple:

- Creación de un espacio de discusión y decisión, con la participación de los actores del sector público y privado interesados en aportar en la materia, y con carácter multisectorial. En este sentido, se debe incrementar la educación y la concientización para asegurar la infraestructura.
- Realizar una evaluación del impacto de posibles ataques cibernéticos sobre las infraestructuras críticas del país.
- Constituir un conjunto de normas mínimas y una base de conocimiento en materia de Ciberseguridad, la cual debe ser apropiada en primera instancia por las entidades del Gobierno Nacional, constituyéndose en usuario modelo de las mismas.
- Promover la adquisición de conocimientos de carácter técnico, tendientes a facilitar la implementación de nuevos esquemas de seguridad en redes y protocolos.
- Crear espacios de difusión masivos que permitan crear conciencia en las empresas y la población en general acerca de la importancia de la seguridad en el Ciberespacio.
- Revisar y adecuar el marco legal para asuntos relacionados con delitos Cibernéticos, así como establecer políticas que protejan a los usuarios de Internet y prevengan y disuadan el uso indebido e ilícito de computadores y redes informáticas, respetando a su vez la privacidad de los derechos de los individuales de los usuarios de Internet.

En conclusión, como se mencionó anteriormente, la investigación integral de redes de nueva

generación de acuerdo con los módulos antes mencionados, no solo debe abarcar temas técnicos, jurídicos y regulatorios, adicionalmente, también debe presentar recomendaciones en cuanto a la implementación de un marco regulatorio que conlleve a la transición eficiente de las redes actuales a las redes de nueva generación de tal manera que ésta se realice ordenada y paulatinamente, en función de las posibilidades técnicas y realidades económicas de cada uno de los operadores. Así mismo, esta primera etapa de transición debe incentivar nuevas inversiones, promocionando la competencia y la protección al usuario. Por otra parte, la investigación también debe arrojar recomendaciones para una etapa posterior a la de transición a la redes de nueva generación, igualmente buscando la promoción de la competencia, la protección al usuario y la viabilidad de las inversiones realizadas en la etapa de transición.

Por último, así como el mercado se comporta dinámicamente ante los avances tecnológicos, la estructura interna de la Comisión debe ser reevaluada para hacer frente a estos nuevos retos de manera eficiente y oportuna. En este sentido, se planteará al interior de la Comisión la posibilidad de una reestructuración organizacional de acuerdo a las necesidades que impone el marco de convergencia de los servicios.

4. PROYECTOS REGULATORIOS

Como se evidenció en el aparte anterior, es de vital importancia iniciar el estudio, a nivel de adaptación del marco regulatorio, de los temas relacionados con las nuevas tecnologías que conllevan a un mercado convergente en el sector. Adicionalmente, también es necesario dar continuidad a los proyectos que en el momento se encuentran en proceso, con el fin de tener en el año 2007 un marco regulatorio consolidado que sirva de base y de acople para los futuros retos de transición hacia las nuevas tecnologías convergentes y nuevos mercados que surjan.

La CRT en Enero de 2003 publicó el plan estratégico organizacional el cual ha sido la guía general de las acciones emprendidas por la Comisión. Según este plan estratégico, como se mencionó anteriormente, para el año 2007 la CRT debe tener un marco regulatorio consolidado el cual permita el desarrollo del mercado y la competitividad del sector, facilitando el acceso de la población a la sociedad del conocimiento. Con este marco regulatorio consolidado, se daría cierre al ciclo regulatorio planteado en la planeación estratégica.

En esta dirección se han venido realizando diferentes proyectos regulatorios y en la actualidad se

tienen en desarrollo proyectos que se han trabajado de tiempo atrás con este mismo principio de consolidación del marco regulatorio. Inicialmente, la agenda regulatoria para el año 2006 continuó con 8 proyectos de los 17 que se propuso a desarrollar la anterior agenda. De acuerdo con la reestructuración realizada a la agenda del presente año, quedaron 13 proyectos definitivos. Lo anterior significa que la agenda regulatoria del año 2007 continuará desarrollando temas prioritarios para la consolidación del marco regulatorio que venían del presente año, a saber:

1. Cargos de acceso
2. Medidas regulatorias para la masificación y promoción de banda ancha
3. Calidad en servicios de telecomunicaciones
4. Esquema de numeración para la convergencia de servicios
5. Reventa Larga Distancia
6. Servicios de información
7. Revisión integral de protección al usuario
8. Revisión integral Resolución 087

El proyecto de la revisión integral de la Resolución CRT 087, implica la culminación de los proyectos enunciados anteriormente sumado al desarrollo que se ha dado en el mercado a raíz de la expedición del Nuevo Marco Tarifario y, adicionalmente, el desarrollo de iniciativas regulatorias relacionadas con los regímenes de interconexión – cargos de acceso - y protección al usuario, entre otros. De igual manera, este proyecto se abordará desde el punto de vista de la consistencia y coherencia de la misma de acuerdo a la evolución de los mercados de telecomunicaciones.

En cuanto al Nuevo Marco Tarifario, éste se implementó en su totalidad y de manera definitiva a partir del primero de enero de 2006. De este modo, los lineamientos y objetivos trazados por la CRT tendientes a modificar el esquema tarifario del servicio TPBCL comenzaron a verificarse y a cumplirse en la mayoría de las operaciones de telefonía local. En este sentido, es necesario avanzar en el proceso de desregulación previsto tanto en los documentos técnicos que soportaron la Resolución 1250 como en el texto resolutivo. Con el fin de formalizar dicha desregulación de algunas operaciones de telefonía local e implementar algunas medidas en el campo de la protección a los usuarios, necesarias para complementar y asegurar adecuadamente el tránsito del régimen regulado al vigilado del servicio de TPBCL en los principales mercados del país, se propone realizar el proyecto regulatorio *“Seguimiento y Revisión de la Resolución CRT 1250 de 2005”* en el año 2007.

5. CUADRO RESUMEN

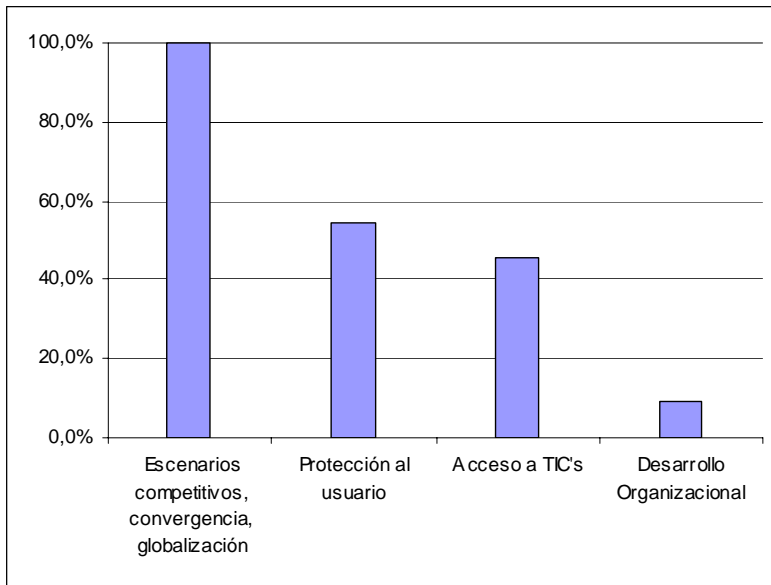
Con base en las propuestas mencionadas en los apartes anteriores, a continuación se presenta un cuadro resumen de las mismas y su asociación al tema estratégico pertinente, las cuales podrán ser objeto de adecuación teniendo en cuenta la evolución normativa del sector, que busque la implementación de los objetivos de política del Gobierno Nacional, en materia de tecnologías de información y de comunicaciones.

Proyecto (fecha de terminación)	Objetivo del Proyecto	Tema Estratégico	
Seguimiento y Revisión de la Resolución CRT 1250 de 2005	Estudiar y evaluar el comportamiento de los operadores regulados del grupo 1 conforme a los lineamientos establecidos en la Res 1250. Revisar el comportamiento del mercado para las empresas del grupo 2 con el fin de modificar su régimen según sea el caso.	1. Convergencia, escenarios competitivos y globalización. 2. Protección a usuario.	Fecha inicio: Trim IV 2006 Fecha terminación: Trim II 2007
Calidad en servicios de telecomunicaciones	Revisar las normas de calidad de los servicios de telecomunicaciones para adecuarlas al entorno actual y definir el marco mediante el cual se puedan establecer normas de calidad para los servicios de telecomunicaciones que no cuentan con tal normatividad en el marco regulatorio.	1. Convergencia, escenarios competitivos y globalización. 2. Protección a usuario.	Fecha inicio: Trim II 2006 Fecha terminación: Trim II 2007
Revisión integral de protección al usuario	Revisar, adecuar y modificar el régimen de protección al usuario de acuerdo con las nuevas tecnologías y realidades de la prestación de los servicios de telecomunicaciones en el país. Estudiar la regulación sobre servicios que pueden ser incluidos en la factura como servicios de comunicaciones y cuales son las obligaciones, a fin de que no se abuse del usuario. Determinar cuales están sujetos a condiciones uniformes y cuales requieren de contratos distintos y formas de cobro diferentes.	1. Convergencia, escenarios competitivos y globalización.	Fecha inicio: Trim III 2006 Fecha terminación: Trim III 2007
Medidas regulatorias para la masificación y promoción de banda ancha	Establecer condiciones regulatorias propicias para el desarrollo eficiente de la política gubernamental de masificación y promoción de banda ancha y promover de esta manera la competencia, logrando la ampliación de un mayor número de servicios a través de redes de telefonía fija.	1. Convergencia, escenarios competitivos y globalización. 2. Acceso universal a las TICs.	Fecha inicio: Trim I 2005 Fecha terminación: Trim III 2007
Esquema de numeración para la convergencia de servicios	Adecuar el plan nacional de numeración a las nuevas necesidades tecnológicas del sector. Estudiar las posibles alternativas regulatorias de implementación de la portabilidad numérica.	1. Convergencia, escenarios competitivos y globalización. 2. Protección a usuario. 3. Acceso general a los servicios de telecomunicaciones.	Fecha inicio: Trim IV 2006 Fecha terminación: Trim III 2007
Reventa LD	Elaborar un marco regulatorio integral consistente con los lineamientos de política en	1. Convergencia, escenarios	Fecha inicio: Trim IV 2006 Fecha terminación: Trim III

	cuanto a la comercialización de servicios de telecomunicaciones, particularmente con base en el Decreto 2926 de 2005 con relación a la reventa de larga distancia. Establecimiento de herramientas regulatorias que aclaren la normatividad vigente en materia de mercados mayoristas.	competitivos y globalización.	2007
Servicio de información	Identificar la existencia de fallas de competencia en el mercado para la prestación del servicio de directorio telefónico en el país, así como la calidad del servicio obtenida por parte de los usuarios en la prestación del servicio, entre otros aspectos.	1. Convergencia, escenarios competitivos y globalización. 2. Protección a usuario.	Fecha inicio: Trim I 2005 Fecha terminación: Trim III 2007
Cargos de acceso	Definir el esquema regulatorio de los cargos de acceso en Colombia, tanto para las redes fijas como para las redes móviles, así como una revisión de los modelos orientados a costos óptimos a utilizar.	1. Convergencia, escenarios competitivos y globalización.	Fecha inicio: Trim III 2005 Fecha terminación: Trim III 2007
Revisión integral Resolución 087	Revisar la consistencia del contenido de la Resolución CRT 087. Se estudiará la pertinencia del contenido de los distintos títulos de esta Resolución, de tal manera que esté acorde a la evolución del mercado de telecomunicaciones en Colombia. Asimismo, se revisará particularmente la medición de la gestión del riesgo de las empresas incluida en el Título X.	1. Convergencia, escenarios competitivos y globalización. 2. Protección a usuario. 3. Acceso general a los servicios de telecomunicaciones.	Fecha inicio: Trim I 2007 Fecha terminación: Trim IV 2007
Estudio integral de redes de nueva generación y convergencia Actividad continúa.	Investigar cada uno de los temas expuestos en el numeral 2 con el fin de establecer los lineamientos regulatorios a seguir en un mercado de redes de nueva generación. Lo anterior incluye la fase de transición inicial a dichas redes.	1. Convergencia, escenarios competitivos y globalización. 2. Protección a usuario. 3. Acceso general a los servicios de telecomunicaciones.	Fecha inicio: Trim I 2007 Fecha terminación: Continuo
Adaptación regulación acuerdos comerciales (TLC) y convergencia	Incorporar necesidades y obligaciones regulatorias a partir de los tratados de libre comercio y la convergencia en telecomunicaciones. Adaptación de la estructura interna y el marco institucional de la CRT.	1. Convergencia, escenarios competitivos y globalización. 2. Desarrollo organizacional.	Fecha inicio: Trim II 2006 Fecha terminación: Trim IV 2007

A continuación se presenta una relación del porcentaje de temas estratégicos tratados en los proyectos a desarrollar el próximo año. Como se puede observar de la tabla anterior, el 50% de los proyectos tienen una incidencia directa con la protección del usuario. Adicionalmente, es importante anotar que todos los proyectos de una u otra manera tienden a resolver diferentes aspectos en beneficio de los usuarios.

Porcentaje de temas estratégicos relacionados en los proyectos.



6. REFERENCIAS

- Agenda CRT 2006
- Comisiones de estudio UIT-D
- Grupos de trabajo CITEL
- Regulatel
- Yankee Group 2006, "Regulating "New Communications Markets"
- Marcus, J. S. (2006), "*Interconnection in an NGN environment*", ITU Workshop: What rules for IP-enabled NGNs
- OEA, AG/RES. XXXIV-O/04 " Adopción de una estrategia Interamericana integral para combatir las amenazas a la seguridad cibernética: un enfoque multidimensional y multidisciplinario para la creación de una cultura de seguridad cibernética"
- Yankee Group Regulatory Dashboard
- Global Insight World Research Centre